

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

PROMIGAS S.A. E.S.P.

2024



Somos Energía que Impulsa Desarrollo



La Junta Directiva de Promigas presenta a sus accionistas el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente a la vigencia 2024, el cual describe la manera como se dio cumplimiento a las prácticas de gobierno corporativo adoptadas por la Sociedad.

De manera adicional, se procedió por parte de la Sociedad con el diligenciamiento de la Encuesta de Mejores Prácticas Corporativas -Código País- correspondiente al año 2024, reportando 140 medidas adoptadas de las 148 recomendaciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el propósito de elevar las prácticas en Gobierno Corporativo de los emisores de valores colombianos. El reporte referenciado se encuentra disponible para su consulta en el sitio web de la Compañía
<https://www.promigas.com/Documents/Encuesta%20Codigo%20Pa%C3%ADs/Encuesta%20C%C3%B3digo%20Pa%C3%ADs%202024.pdf>

Promigas obtuvo la renovación del Reconocimiento Emisores IR (Investor Relation) de la Bolsa de Valores de Colombia - BVC, por la adopción de mejores prácticas en materia de revelación de información y relación con inversionistas.



01 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

01. Capital social y estructura de la propiedad de la Sociedad	02
02. Accionistas con participaciones significativas	03
03. Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.	04
04. Relaciones familiares, comerciales, contractuales o societarias que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí	04
05. Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y valores emitidos por la Sociedad	04
06. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento	05
07. Acciones propias en poder de la Sociedad	05



06 ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

01. Composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo	07
02. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva	12
03. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio	12
04. Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que pertenecen a las juntas directivas de empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de conglomerados)	12
05. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta	13
06. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva	14
07. Política de remuneración de la Junta Directiva	15
08. Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la alta gerencia	15
09. Quorum de la Junta Directiva	16
10. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités	16
11. Presidente de la Junta Directiva	22
12. Secretario de la Junta Directiva	22
13. Relaciones de la Junta Directiva durante el año con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación	23
14. Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva	23
15. Manejo de la información de la Junta Directiva	24
16. Actividades de los comités de la Junta Directiva	24
17. Evaluación de la Junta Directiva	25



26 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

01. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés	27
02. Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado	27
03. Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva	27
04. Mecanismos para resolver conflictos de interés y su aplicación durante el ejercicio	28



29 SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS

01. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio	30
02. Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio	32
03. Materialización de riesgos durante el ejercicio	35
04. Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos	35



36 ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad	37
2. Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas	37
3. Información y comunicación con los accionistas	38
4. Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad	40
5. Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas	40
6. Detalle de los principales acuerdos alcanzados	41



01

ESTRUCTURA DE **LA PROPIEDAD**

1. Capital social y estructura
de la propiedad de la Sociedad

Promigas (también referida como la Compañía o la Sociedad) es una sociedad anónima cuya actividad principal es la compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo, hidrocarburos y energía en general, así como la realización de actividades gasíferas, energéticas y petroleras en todas sus modalidades. Además, se dedica a los negocios directamente relacionados con estas actividades y su capital está compuesto mayoritariamente por inversionistas nacionales privados.

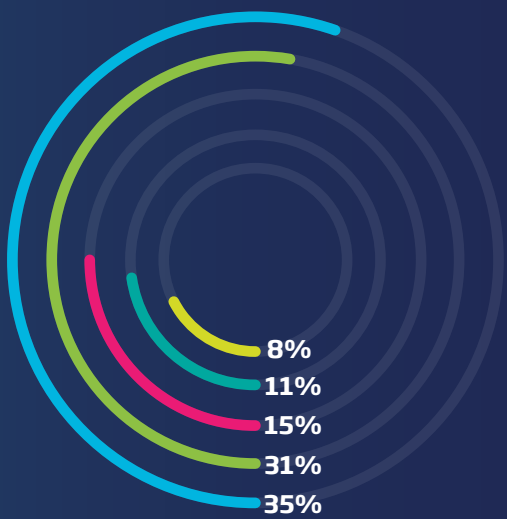
Su capital social a 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente manera:

- Categoría
- Monto o cantidad
- Porcentaje del capital total

	Acciones ordinarias en circulación
\$1.134.918.610	98,7%
	Capital autorizado
\$ 115.000.000.000	100%
	Capital suscrito y pagado
\$113.491.861.000	98,7%
	Capital por suscribir
\$ 1.508.139.000	1,3%
	Acciones por suscribir
\$15.081.390	1,3%
	Valor Nominal
\$100,00	

Estructura de la propiedad accionaria:

- Corficolombiana
- CFC Gas Holding S.A.S
- GEB
- Amalfi
- Otros



Accionistas con participaciones significativas

A continuación, se presentan los accionistas con mayor número de acciones de Promigas al día 31 de diciembre de 2024:

PROMIGAS S.A.E.SP. | INFORME DE LOS 25 PRIMEROS ACCIONISTAS

FECHA DE CORTE:
31 DIC 2024

NIT	ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
8903006536	CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	395.710.250	34,87%
8999990823	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	172.916.643	15,24%
9005292690	CFC GAS HOLDINGS S.A.S	120.084.141	10,58%
8903014430	AMALFI S.A.S	90.661.847	7,99%
8903171966	CONSULTORIAS DE INVERSIONES S.A.	59.839.879	5,27%
9005646321	PROMI CFC SAS	56.194.084	4,95%
8002297390	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCION MODERADO	31.939.447	2,81%
9001314712	AZURITA S.A.S	28.307.251	2,49%
8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	27.034.428	2,38%
9004382328	PERUGIA SAS	25.535.189	2,25%
9001702681	LIPU & CIA S.C.A.	23.385.346	2,06%
8050102998	CONSCAR S.A.S.	12.097.406	1,07%
8001843987	PROYECTOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES LTDA	10.815.302	0,95%
8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	10.765.897	0,95%
9004402831	MODERADO FONDO BURSATIL ISHARES MSCI COLCAP	8.245.364	0,73%
9005423542	CSDTG SAS	6.349.314	0,56%
9006254831	P. AHORRO ESPECIAL NO 10	5.309.786	0,47%
9011685406	INVERLEBEN S.A.S.	3.425.183	0,30%
8301136038	RENDIFIN SAS	3.236.074	0,29%
8002530552	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS MODERADO	2.189.758	0,19%
8001832051	INVERSIONES MAMBRU SA	2.007.080	0,18%
9012358153	KREISMAN SAS	1.661.294	0,15%
9018333126	CSMM SAS	1.315.000	0,12%
9010774944	ABBIGLOBAL SAS	1.176.316	0,10%
8002241342	PATRIMONIO JMA	1.090.613	0,10%
	OTROS 5.063 ACCIONISTAS	33.555.151	2,96%
	TOTAL	1.134.848.043	100,00%

03 Información de las acciones de las que directamente (a título personal) o indirectamente (a través de sociedades u otros vehículos) sean propietarios los miembros de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

De acuerdo con los saldos registrados en el Libro de Accionistas al día 31 de diciembre de 2024, las siguientes personas y sociedades en tal condición son accionistas de Promigas:

CONSULTORIAS DE INVERSIONES S.A.
(sociedad vinculada al miembro de junta directiva Carlos Arcesio Paz Bautista)

59.839.879 **5,27%**

PROYECTOS Y CONSULTORIAS EMPRESARIALES LTDA.

(sociedad vinculada al miembro de junta directiva Carlos Arcesio Paz Bautista)

10.815.302 **0,95%**

ACCION INTELIGENTE S.A.

(sociedad vinculada al miembro de junta directiva Carlos Arcesio Paz Bautista)

80.621 **0,01%**

● Accionista ● # de acciones

● Porcentaje sobre total de acciones en circulación

Salvo las restricciones legales, cada accionista tendrá tantos votos en la Asamblea General de Accionistas cuantas acciones posea o represente.

* La información reportada corresponde a los accionistas que directa o indirectamente poseen más del 5% de participación en la sociedad.

04 Relaciones familiares, comerciales, contractuales o societarias que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la Sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí

Promigas mantiene relaciones comerciales con su accionista Corficolombiana S.A.

Las operaciones que se celebran con sociedades con participación significativa en el capital social se realizan en condiciones de mercado y atendiendo a criterios objetivos de contratación.

Durante 2024, estas relaciones no tuvieron impacto material para la Compañía.

05 Negociaciones que los miembros de la Junta Directiva, la alta gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y valores emitidos por la Sociedad

Los administradores de la Sociedad (representantes legales, liquidadores, factores, miembros de la Junta Directiva y quienes de acuerdo con los estatutos ejerzan o detenten esas funciones) no pueden por sí, ni por interpuesta persona, enajenar o adquirir acciones de Promigas, durante el ejercicio de sus cargos. Esto, salvo cuando se trate de operaciones ajenas a motivos de especulación, y con autorización previa de la Junta Directiva o la Asamblea General de Accionistas de acuerdo con lo previsto en el artículo 404 del Código de Comercio y el Protocolo para la Autorización de Operaciones sobre Acciones de Promigas por parte de administradores.

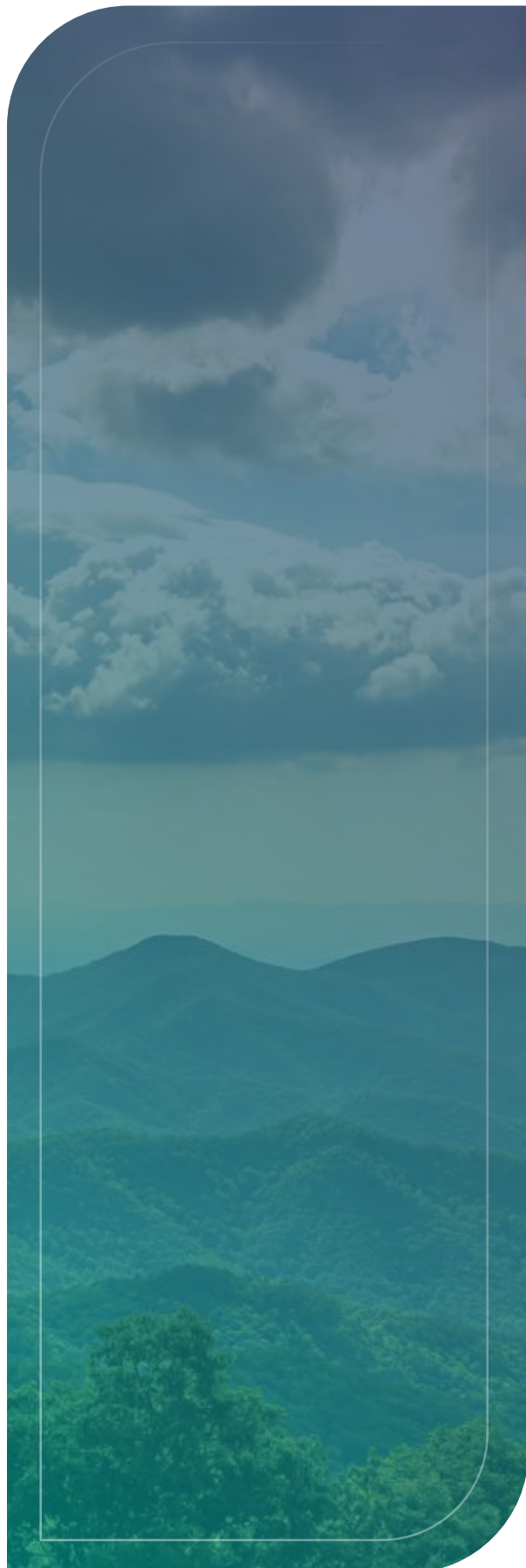
Ningún administrador de Promigas llevó a cabo operaciones de compra o venta de acciones de Promigas.

06 Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

Al 31 de diciembre de 2024, no existen acuerdos de accionistas depositados ante la administración de Promigas.

07 Acciones propias en poder de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2024, Promigas cuenta con 70.567 acciones propias.





02

ESTRUCTURA DE **LA ADMINISTRACIÓN**

1. Composición de la Junta Directiva y sus comités de apoyo

La Junta Directiva se compone de siete (7) miembros principales, cada uno con un (1) suplente personal, elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

La asamblea de accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024, eligió la siguiente Junta Directiva (2024-2025):

✓ Principales

María Lorena Gutiérrez Botero (P)
Luis Ernesto Mejía Castro (I)
Claudia Betancourt Azcárate (I)
Carlos Caballero Argáez (I)
María Virginia Torres de Cristancho (I)
Carlos Arcesio Paz Bautista (P)
María Fernanda Suárez Londoño (P)

✓ Suplentes

Gustavo Ramírez Galindo (P)
Guillermo Fonseca Onofre (I)
Camilo de Francisco Valenzuela (I)
María Paula Duque Samper (I)
Camilo Erazo Aguilar (I)
Alejandro Sánchez Vaca (P)
Claudia Jiménez Jaramillo (P)

(P): Patrimonial; (I): Independiente

En reunión extraordinaria La Junta Directiva actual de Promigas fue designada en reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas el 27 de agosto de 2024, se propuso el nombramiento de Ana Milena López Rocha, como Suplente de Carlos Arcesio Paz Bautista, en reemplazo de Alejandro Sánchez Vaca. En este sentido, en dicha reunión se eligió a la Junta Directiva actual de Promigas para el periodo que culmina en marzo de 2025, y quedó conformada de la siguiente manera:



Miembros principales

María Lorena Gutiérrez Botero

Principal - Presidente

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: septiembre de 2018

Otras juntas en las que participa:

2 (2 Sociedad Anónima)

Competencia:



Estrategia



Finanzas



Banca y/o inversiones



Gobierno corporativo

Luis Ernesto Mejía Castro

Principal

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: marzo de 2013

Otras juntas en las que participa: 8 (3

Sociedad Anónima; 5 Sociedad por Acciones Simplificada)

Competencia:



Sector energético

Claudia Betancourt Azcárate

Principal

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: septiembre de 2006

Otras juntas en las que participa: 8

(5** Sociedad Anónima; 2 Sociedad por Acciones Simplificada)

Miembros suplentes

Gustavo Ramírez Galindo

Suplente

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: septiembre de 2008

Otras juntas en las que participa:

9 (4 Sociedad Anónima; 5 Sociedad por Acciones Simplificada)

Competencia:



Estrategia



Finanzas, Banca y/o inversiones



Fusiones y adquisiciones



Sostenibilidad y ASG, Gobierno corporativo



Sector energético

Guillermo Fonseca Onofre

Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: octubre de 2020

Otras juntas en las que participa: 0

Competencia:



Estrategia



Finanzas



Sostenibilidad y ASG



Sector energético

Camilo De Francisco Valenzuela

Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: abril de 2012

Otras juntas en las que participa:

1 (1 Sociedad Anónima)

-  Finanzas
-  Fusiones y adquisiciones
-  Riesgos, controles y auditoría

-  Estrategia
-  Finanzas
-  Fusiones y adquisiciones
-  Riesgos, controles y auditoría
-  Sector energético

Carlos Caballero Argáez

Principal

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: febrero de 2011

Otras juntas en las que participa:

1 (1 Sociedad Anónima)

Competencia:

-  Estrategia
-  Finanzas
-  Gobierno corporativo

María Paula Duque Samper

Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: abril de 2023

Otras juntas en las que participa:

2 (2 Sociedad Anónima)

Competencia:

-  Regulación y compliance
-  Innovación y tecnología
-  Sostenibilidad y ASG
-  Comercial y marketing

María Virginia Torres de Cristancho

Principal

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: octubre de 2020

Otras juntas en las que participa:

3 (2 Sociedad Anónima; 1 Sociedad por Acciones Simplificada)

Competencia:

-  Estrategia
-  Gestión del talento
-  Gobierno corporativo
-  Sector infraestructura

Camilo Erazo Aguilar

Suplente

Calidad de miembro: Independiente

Fecha de inicio: octubre de 2020

Otras juntas en las que participa: 0

Competencia:

-  Regulación y compliance
-  Sector energético

Carlos Arcesio Paz Bautista

Principal

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: marzo de 1994

Otras juntas en las que participa:

2 (2 Sociedad Anónima)

Competencia:



Estrategia



Fusiones y adquisiciones



Sector industrial

Ana Milena López Rocha

Suplente

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: agosto de 2024

Otras juntas en las que participa:

5 (4 Sociedad Anónima; 1 Sociedad por Acciones Simplificada)

Competencia:



Estrategia



Finanzas, Banca y/o inversiones



Fusiones y adquisiciones



Gobierno corporativo



Internacionalización

María Fernanda Suarez Londoño

Principal

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: marzo de 2024

Otras juntas en las que participa:

1 (1 Sociedad Anónima)

Competencia:



Estrategia



Finanzas



Banca y/o inversiones



Sector energético

Claudia Jiménez Jaramillo

Suplente

Calidad de miembro: Patrimonial

Fecha de inicio: abril de 2023

Otras juntas en las que participa:

2 (2 Sociedad Anónima)

Competencia:



Estrategia



Regulación y compliance



Innovación y tecnología



Riesgos, controles y auditoría



Sostenibilidad y ASG, Gobierno corporativo



Sector energético

(*) Se excluye de "Otras juntas en las que participa", las fundaciones y empresas del exterior.

(**) Pertenece a una Junta Directiva adicional como suplente numérica, en la que no ha actuado



Al 31 de diciembre de 2024, la Junta Directiva cuenta con cuatro comités de apoyo, conformados por miembros independientes y patrimoniales:

Comité de Inversiones

María Lorena Gutiérrez (P)
 Claudia Betancourt (I)
 Luis Ernesto Mejía (I)
 Carlos Caballero (I)
 Gustavo Ramírez (P)
 Camilo de Francisco (I)
 Ana Milena López (P)

(P): Patrimonial; (I): Independiente

Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos

Luis Ernesto Mejía (I)
 María Fernanda Suarez (P)
 Guillermo Fonseca (I)
 María Paula Duque (I)
 Ana Milena López (P)

Comité de Compensación y Desarrollo

Gustavo Ramírez (P)
 Carlos Caballero (I)
 Claudia Betancourt (I)

Comité de Auditoría

Claudia Betancourt (I)
 Luis Ernesto Mejía (I)
 María Virginia Torres (I)
 Carlos Caballero (I)
 Camilo de Francisco (I)
 Guillermo Fonseca (I)
 Camilo Erazo (I)
 María Paula Duque (I)

02 Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

En la página web corporativa de Promigas, se encuentran disponibles las hojas de vida de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, en las que se evidencian la competencia profesional, la idoneidad y las cualidades personales consideradas para su nombramiento.



03 Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

La Asamblea General de Accionistas de marzo de 2024 ratificó la mayoría de los directores de la Junta Directiva, y designó como nuevos miembros para el periodo que culmina en el 2025, a María Fernanda Suárez y Alejandro Sánchez.

Posteriormente, en reunión extraordinaria en agosto de 2024, se designó a Ana Milena López Rocha como suplente del sexto renglón en reemplazo de Alejandro Sánchez y se reeligió a los demás miembros para el periodo que culmina en marzo de 2025.

04 Miembros de la Junta Directiva de la Matriz que pertenecen a las juntas directivas de empresas subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de conglomerados)

Al 31 de diciembre de 2024, la participación de los miembros de la Junta Directiva de Promigas en juntas directivas de sociedades subordinadas es la siguiente:

Director:

Gustavo Ramírez

Sociedades subordinadas en las que participa como miembro de junta directiva:

- ☐ Sociedad Portuaria el Cayao S.A. E.S.P.
- ☐ Promisol S.A.S.
- ☐ Promigas Perú S.A.
- ☐ Gases del Norte del Perú S.A.C.
- ☐ Gases del Pacífico S.A.C.

Ana Milena López

- Promigas Perú S.A.
- Gases del Norte del Perú S.A.C.
- Gases del Pacífico S.A.C.

Claudia Betancourt

- Gases de Occidente S.A. E.S.P.

Carlos Arcesio Paz

- Fundación Promigas

Ningún miembro de la Junta Directiva ocupa cargos ejecutivos en compañías subordinadas a Promigas.

05

Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Durante 2024, la Junta Directiva aprobó las siguientes políticas corporativas o su actualización:

Acta:
568 del 20 de febrero de 2024

Tema:
Política Maduración de Proyectos-Delegaciones de Decisiones

Acta:
571 de 22 de mayo de 2024

Tema:
Actualización Política Anticorrupción



Acta:
574 del 30 de julio de 2024

Tema:
Protocolo Enajenación de Acciones por parte de Administradores

Acta:
582 del 26 de noviembre de

Tema:
Política Marco de Gobierno Corporativo para Subordinadas

Acta:
582 del 26 de noviembre de 2024

Tema:
Actualización Política de Revelación de Información al Mercado

06 Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

De acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Junta Directiva es elegida para periodos de dos (2) años mediante la aplicación del sistema de cociente electoral.

La Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva consagra los lineamientos que deben atender los órganos de gobierno de la Sociedad, en especial la Asamblea General de Accionistas, para velar porque las personas designadas como miembros de la Junta Directiva sean las más idóneas y estén adecuadamente remuneradas.

En la política se establecen los criterios a tener en consideración al momento de llevar a cabo la postulación, evaluación, elección, reelección o reemplazo de los miembros de Junta Directiva, dentro de los cuales se encuentran:



Contar con formación profesional, competencias, conocimiento y trayectoria afines con el sector de gas y energía y las actividades y negocios desarrollados por la Compañía y sus entidades filiales o subordinadas, y/o en auditoría.



Contar con un perfil que cumpla con las condiciones individuales previstas en los índices, principios y/o estándares internacionales adoptados por la Compañía, para estos propósitos.



Gozar de reconocimiento, reputación, liderazgo, prestigio, capacidad directiva y de trabajo en equipo.



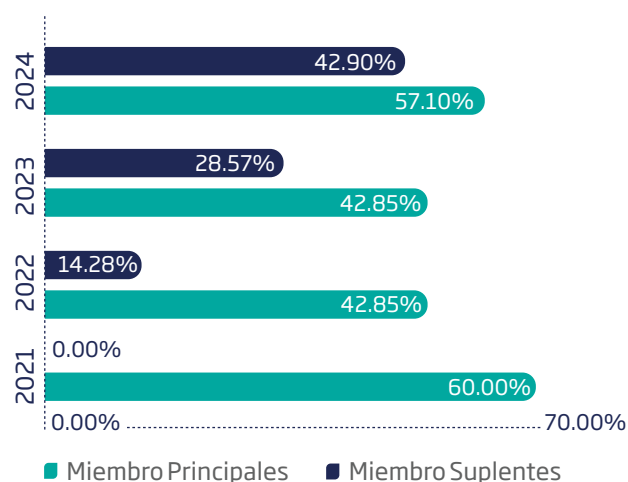
Contar con la disponibilidad de tiempo y dedicación necesarias para cumplir las responsabilidades exigidas por su posición y los objetivos estratégicos de la Compañía.



No pertenecer simultáneamente a más de cinco (5) juntas directivas de sociedades anónimas de acuerdo con lo previsto en el artículo 202 del Código de Comercio.

Adicionalmente, a través de esta política, los accionistas reconocen la importancia de la diversidad en la composición de la Junta Directiva. En ese sentido, se comprometen a tener en cuenta criterios de raza, etnia, nacionalidad y género en la elección de los candidatos. Se procurará que al menos el 30 % de los miembros de la Junta Directiva de Promigas sean mujeres.

Participación femenina en Junta Directiva



Además, el veinticinco por ciento (25 %) de los miembros de la Junta Directiva, como mínimo, deberá ser independiente bajo los términos definidos en el reglamento de Junta Directiva de la Compañía.

07 Política de remuneración de la Junta Directiva

La política de nombramiento y remuneración de la Junta Directiva establece que corresponde a la Asamblea General de Accionistas determinar el monto de los honorarios fijos de los directores como compensación por su asistencia a las reuniones de Junta y de sus comités de apoyo.

El valor de dichos honorarios, aprobado por la Asamblea, aplicado al número total de reuniones de la Junta Directiva o de sus comités a las que asista cada miembro, constituirá el costo máximo de retribución individual y el único componente remunerativo aprobado para este órgano.

08 Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la alta gerencia

Para las reuniones de Junta y sus comités, celebradas durante el año 2024, el pago de los honorarios se realizó conforme a lo aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 23 de marzo de 2023; es decir, 6 SMLMV por cada reunión a la que asistieran los miembros de la Junta Directiva, y el 75 % de dichos honorarios

para cada reunión de los comités de apoyo de la Junta Directiva.

En atención al número de reuniones y comités celebrados a lo largo de 2024, así como a la participación de los directores, el total de honorarios pagados ascendió a \$2.600.950.000 distribuidos de la siguiente forma:



Junta Directiva:
\$1.553.800.000



Comité de Auditoría:
\$345.150.000



Comité de Inversiones:
\$462.150.000



Comité de Estrategia,
Gobierno y Riesgos
\$117.000.000



Comité de Compensación
y Desarrollo:
\$122.850.000

Respecto a la remuneración de los miembros de la alta gerencia, esta se detalla en la información proporcionada de conformidad con el artículo 446 del Código de Comercio, y hace parte de los estados financieros.



09

Quorum de la Junta Directiva

La Junta Directiva podrá reunirse y deliberar con la presencia de al menos cuatro de sus miembros; sus decisiones deberán adoptarse con el voto favorable de, por lo menos, cuatro de ellos.

Durante todas las sesiones celebradas en el año 2024, hubo quorum deliberatorio y todas las decisiones se adoptaron por unanimidad. Promigas convoca sin excepción a todos sus miembros principales y suplentes, entendiendo que las decisiones las adoptan los principales y, en ausencia del respectivo principal, los suplentes.

10

Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y de los comités

En el año 2024, la Junta Directiva se reunió en 12 sesiones ordinarias, 1 estratégica y 3 extraordinarias, por lo que se registró un total de 16 sesiones para efectos de asistencia. El promedio de asistencia fue del 94%.

La asistencia de los directores a la Junta Directiva y comités fue la siguiente:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
María Lorena Gutiérrez Botero	16	15	1	94%
Luis Ernesto Mejía Castro	16	16	0	100%
Claudia Betancourt Azcárate	16	16	0	100%
Carlos Caballero Argáez	16	16	0	100%
María Virginia Torres de Cristancho	14	14	0	100%
Carlos Arcesio Paz Bautista	16	11	6	63%
César Prado Villegas*	3	2	1	67%
María Fernanda Suárez Londoño**	13	13	0	100%
Miembros suplentes	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Gustavo Ramírez Galindo	16	16	0	100%
Guillermo Fonseca Onofre	16	14	2	88%
Camilo de Francisco Valenzuela	16	16	0	100%
María Paula Duque Samper	16	15	1	94%

Camilo Erazo Aguilar	14	14	0	100%
José Ignacio López Gaviria***	3	3	0	100%
Alejandro Sánchez Vaca****	8	8	0	100%
Ana Milena López*****	5	5	0	100%
Claudia Jiménez Jaramillo	16	14	2	88%

(*) Asiste hasta el 15 de marzo de 2024.

(**) Fue designada en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2024, por lo que fue citada a las 13 sesiones agendadas desde su nombramiento.

(***) Asiste hasta el 15 de marzo de 2024.

(****) Asiste hasta el 27 de agosto de 2024.

(*****) Fue designada en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 27 de agosto de 2024, por lo que fue citada a las 5 sesiones agendadas desde su nombramiento.



Comité de Auditoría:

Miembros Principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Carlos Caballero Argáez	8	7	1	88%
Luis Ernesto Mejía Castro	8	6	2	75%
Claudia Betancourt Azcárate*	8	8	0	100%
María Virginia Torres de Cristancho*	8	8	0	100%

Miembros Suplentes	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
María Paula Duque Samper*	8	8	0	100%
Guillermo Fonseca Onofre*	8	8	0	100%
Camilo de Francisco Valenzuela*	8	8	0	100%
Camilo Erazo Aguilar*	8	8	0	100%

(*) Se corrige número de inasistencias.



Comité de Compensación y Desarrollo:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Gustavo Ramírez Galindo	7	7	0	100%
Carlos Caballero Argáez	7	7	0	100%
Claudia Betancourt Azcárate	7	6	1	85%



Comité de Inversiones:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
María Lorena Gutiérrez Botero	13	12	1	92%
Claudia Betancourt Azcárate	13	12	1	92%
Luis Ernesto Mejía Castro	13	13	0	100%
Carlos Caballero Argáez	13	13	0	100%
Gustavo Ramírez Galindo	13	13	0	100%
Camilo de Francisco Valenzuela	13	13	0	100%
Ana Milena López*	4	3	0	75%

(*) Fue designada en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 27 de agosto de 2024, por lo que fue citada a las 4 sesiones agendadas desde su nombramiento.



Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos:

Miembros principales	Total juntas	Total asistencia	Total inasistencia	Porcentaje de asistencia
Luis Ernesto Mejía Castro	4	4	0	100%
Ana Milena López Rocha*	2	2	0	100%
Guillermo Fonseca	4	4	0	100%
María Paula Duque Samper	4	4	0	100%
María Fernanda Suárez**	3	3	0	100%

(*) Fue designada en la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas del 27 de agosto de 2024, por lo que fue citada a las 2 sesiones agendadas desde su nombramiento.

(**) Fue designada en la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2024, por lo que fue citada a las 3 sesiones agendadas desde su nombramiento.



11 **Presidente de la Junta Directiva**

La Junta Directiva designó como su presidente a María Lorena Gutiérrez. Las funciones del presidente de este órgano son las establecidas en el parágrafo del artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos Sociales y las señaladas en el Artículo 11 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, disponibles en la página web corporativa (Reglamento interno de Junta Directiva).

La secretaria de la Junta Directiva es María Paula Camacho Rozo, quien actualmente se desempeña como Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de la Sociedad. Las funciones del secretario de la Junta Directiva se encuentran contempladas en el Artículo 12 del Reglamento Interno de la Junta Directiva, disponible en la página web corporativa (Reglamento interno de Junta Directiva).

12 **Secretario de la Junta Directiva**

La Sociedad tendrá un secretario, de libre nombramiento y remoción por parte de la Junta Directiva, previo informe del Comité de Compensación y Desarrollo. El secretario funge como tal tanto para la Junta Directiva como para la Asamblea General de Accionistas. Cuando la posición de secretario de la Junta Directiva coincida con otras posiciones ejecutivas dentro de la Sociedad, se salvaguarda su independencia frente al Presidente de la Compañía.

Relaciones de la Junta Directiva durante el año con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación

La asistencia de la Revisoría Fiscal al Comité de Auditoría de la Junta Directiva es obligatoria, con voz, pero sin derecho a voto. El Comité de Auditoría puede reunirse separadamente con el gerente de Control Corporativo (quien ejerce las funciones de auditoría interna) y con el Revisor Fiscal. Anualmente, se realiza una reunión privada entre los miembros del referido comité con el Gerente de Control Corporativo, para determinar el grado de independencia de la auditoría en el cumplimiento de sus funciones, y si ha recibido el apoyo necesario para llevar a cabo su trabajo.

El 19 de enero de 2024, la calificadora de riesgo Moody's afirmó la calificación internacional de largo plazo de Promigas en Baa3, con perspectiva estable. El 28 de agosto de 2024, la calificadora de riesgo Fitch Ratings reafirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo de Promigas en "AAA(col)" y en "F1+(col)", respectivamente, con perspectiva estable, así como las calificaciones internacionales de corto y largo plazo en "BBB-"; también con una perspectiva estable.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

Durante 2024, los directores recibieron asesoramiento externo sobre perspectivas de energía y gas y actuaciones legales y regulatorias.



15 Manejo de la información de la Junta Directiva

Con el fin de facilitar el desarrollo de las sesiones de la Junta Directiva, previo a cada sesión se remite material de soporte a los directores. La información enviada es la misma para todos los miembros de Junta, a menos que alguno de los directores haya manifestado un potencial conflicto de interés respecto a los temas tratados, tal como está previsto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva. La Administración propende porque el material soporte para cada sesión sea suficiente y pertinente para la adopción de decisiones informadas.

16 Actividades de los comités de la Junta Directiva

16.1 Comité de Auditoría:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2024 fueron:



Aprobación del plan anual de auditoría interna.



Presentación de los Estados Financieros separados y consolidados.



Seguimiento a la ejecución del plan de auditoría interna, monitoreo de los principales hallazgos reportados en el periodo y casos recibidos a través de la línea ética.



Asuntos relevantes de ciberseguridad.



Seguimiento al plan de trabajo ejecutado por la Revisoría Fiscal.



Seguimiento a la implementación de los planes de acción generados, producto de los hallazgos identificados por Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.

16.2 Comité de Compensación y Desarrollo:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2024 fueron:



Selección de miembros de la Alta Dirección.



Beneficios a Ejecutivos.



Indicadores de compensación variable.



Relaciones laborales.



Esquema del nuevo modelo operativo.



Avances del Centro de Excelencia Técnica.

16.3 Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos:

Los principales temas abordados en el Comité durante el año 2024 fueron:

■ Temas de Asamblea General de Accionistas.

■ Avances Modelo de Sostenibilidad.

■ Política Marco de Gobierno Corporativo para Subordinadas.

■ Actualización de documentos corporativos.

■ Revisión criterios materialidad- Política de Revelación de Información al Mercado.

■ Monitoreo anual de riesgos y controles; aprobación de riesgos estratégicos.

■ Protocolo de Enajenación de Acciones por parte de Administradores.

16.4 Comité de inversiones:

El principal tema abordado en el Comité durante el año 2024 fue la aprobación de proyectos de abastecimiento de gas natural, soluciones energéticas y diversificación geográfica.

17 Evaluación de la Junta Directiva

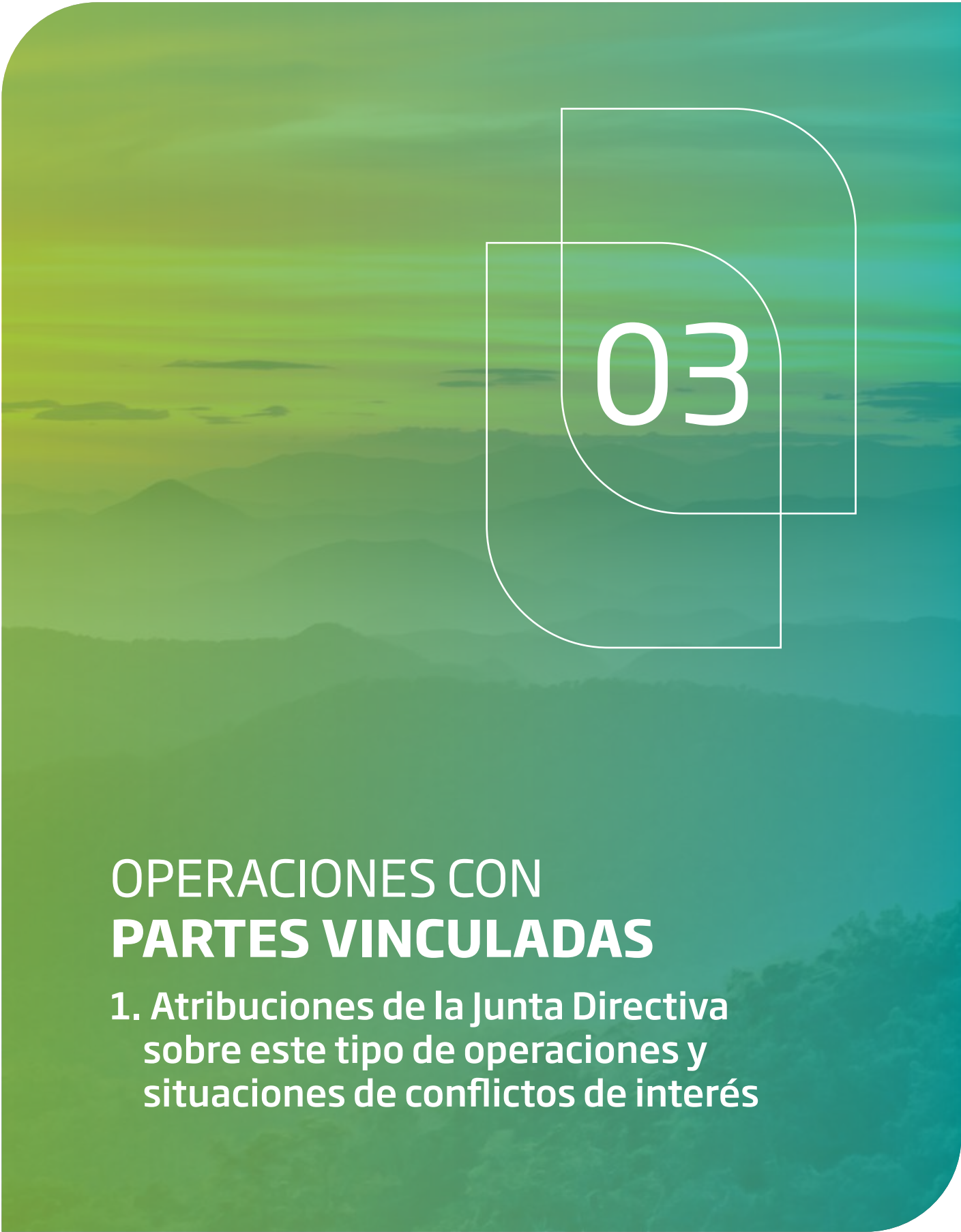
El proceso de evaluación de la Junta Directiva tiene como objetivo identificar los aspectos a mejorar en el seno de la Junta, en la Administración y en la relación entre estas dos instancias de gobierno de la Sociedad.

En desarrollo de las mejores prácticas de gobierno corporativo, las evaluaciones se alternan entre evaluaciones internas y externas. En el 2024, la Junta Directiva como órgano colegiado, y sus comités, realizaron su evaluación externa de desempeño con el acompañamiento de Governance Consultants, firma independiente con más de 15 años de experiencia en evaluación de Juntas Directivas de compañías líderes en Latinoamérica.

Además de un análisis de la estructura, conformación y asistencia de la Junta Directiva, la evaluación abordó las siguientes dimensiones: i). Contribución y cumplimiento de responsabilidades, ii). Enfoque de la Junta; iii). Dinámica y operatividad; iv). Roles de la Junta Directiva (Presidente y Secretario); y v). Comités de apoyo.

El resultado promedio de la evaluación de la Junta Directiva de Promigas es de 8,6/10.

Los resultados indican que la Junta Directiva de Promigas mantiene un enfoque predominante en la visualización de retos y oportunidades futuras, así como en el análisis de hojas de ruta frente a riesgos estratégicos. Destaca su comprensión de las expectativas de creación de valor y apetito de riesgo de los accionistas, así como su contribución a la estrategia corporativa.



03

OPERACIONES CON **PARTES VINCULADAS**

1. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés

El Reglamento de la Junta Directiva, el Código de Buen Gobierno, el Código de Conducta de Promigas y el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores, regulan lo relacionado con las situaciones de conflicto de interés que se puedan presentar para los miembros de la Junta Directiva y el procedimiento para abordarlas.

Según lo dispuesto en el Reglamento Interno de la Junta Directiva de Promigas, en la agenda de cada reunión se mencionarán los temas a tratar, de tal manera que los directores puedan advertir previamente la situación conflictiva. En caso de identificar un potencial o real conflicto de interés con la agenda de la reunión, el director respectivo debe informar al Presidente y/o Secretario de la Junta Directiva para que se le dé el tratamiento correspondiente.

En cada reunión de la Junta Directiva se presenta a los directores el Reporte de Transacciones con Partes Relacionadas. En este se identifican las transacciones, el monto y el concepto, de tal manera que se dé cumplimiento a lo previsto en los Estatutos Sociales, de acuerdo con los cuales es función indelegable de la Junta Directiva: “El conocimiento y, en caso de impacto material, la aprobación de las operaciones que la sociedad realiza con accionistas controlantes o significativos, definidos de acuerdo con la estructura de propiedad de la sociedad, o representados en la Junta Directiva; con los miembros de la

Junta Directiva y otros administradores o con personas a ellos vinculadas (operaciones con partes vinculadas), así como con empresas del conglomerado al que pertenece” (Artículo Trigésimo Primero).

Las partes relacionadas de los administradores son actualizadas anualmente, de acuerdo con el Procedimiento para Transacciones con Partes Interesadas a los Administradores.

02

Detalle de las operaciones con partes vinculadas más relevantes a juicio de la Sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del conglomerado

El detalle de las operaciones realizadas con partes vinculadas de Promigas se encuentra en las notas de los Estados Financieros, información que se pone a disposición de los accionistas durante el derecho de inspección y hace parte de la documentación puesta a disposición de los asistentes a la Asamblea.

03

Conflictos de interés presentados y actuación de los miembros de la Junta Directiva

Promigas propende por la objetividad de los directores en la toma de decisiones; por esto, los miembros de la Junta Directiva deben revelar adecuadamente los potenciales conflictos en los que puedan estar inmersos durante las sesiones de la Junta Directiva o a través de una declaración expresa. En caso de que existan conflictos



que puedan afectar su independencia y objetividad, se establecen las medidas necesarias para su adecuada administración, según los lineamientos establecidos en el Código de Buen Gobierno y Reglamento de Junta Directiva, con lo que se garantiza que los directores se abstengan de participar en aquellas decisiones que representen conflictos de interés.

Durante el 2024, los siguientes directores manifestaron la existencia de un potencial conflicto de interés:



Miembro de junta:
María Virginia Torres



Declaraciones de posibles conflictos:
Informes de Negocios
Informes de Comités



Miembro de junta:
Camilo Erazo



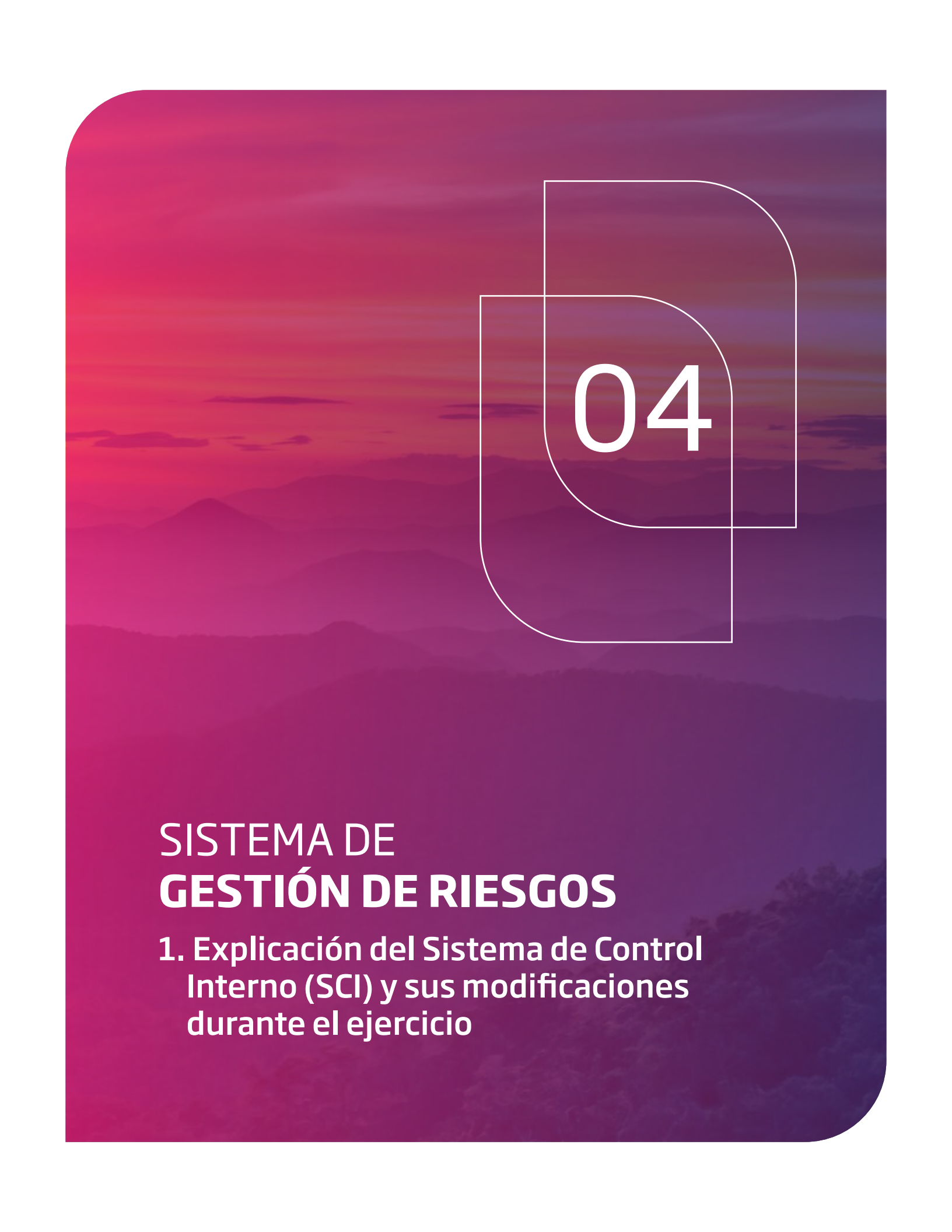
Declaraciones de posibles conflictos:
Informes de Negocios
Informes de Comités

04

Mecanismos para resolver conflictos de interés y su aplicación durante el ejercicio

El Reglamento Interno de la Junta Directiva y el Código de Buen Gobierno de Promigas establecen el procedimiento para la resolución de conflictos de interés.

Además, Promigas se ciñe a lo establecido en la Ley 222 de 1995 y el Decreto 046 de 2024. Durante el periodo evaluado, los potenciales conflictos de interés se manejaron de conformidad con lo establecido anteriormente.



04

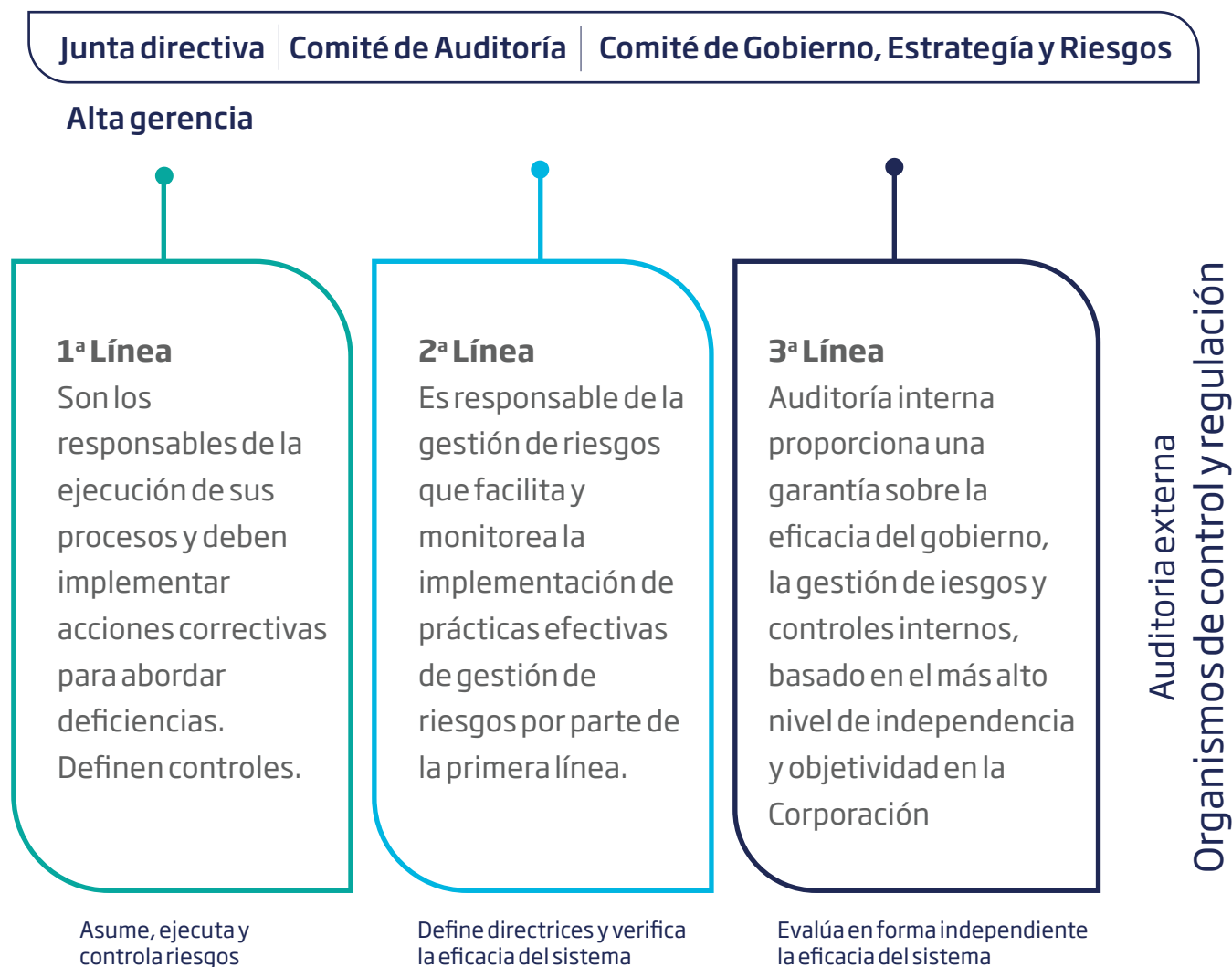
SISTEMA DE **GESTIÓN DE RIESGOS**

1. Explicación del Sistema de Control Interno (SCI) y sus modificaciones durante el ejercicio

La gestión de riesgos se enmarca en el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, basado en la norma ISO 31000, COSO ERM, el Código de Buen Gobierno, la Política Integral de Riesgos, el Credo y las mejores prácticas, entre otros.

Tener una gestión integrada de los riesgos, que cuenta con la participación de la Alta Gerencia, permite que la Compañía y sus filiales soporten adecuadamente sus decisiones, utilizando un lenguaje común y herramientas que permitan actuar de manera oportuna y eficaz ante la incertidumbre asociada al logro de los objetivos.

Para el fortalecimiento del sistema de control interno y la cultura del riesgo en la organización, Promigas implementa el modelo de las tres líneas de defensa, tal como se muestra a continuación:



Desde la segunda línea, en la que se encuentra la Gerencia de Riesgos y Cumplimiento de Promigas, se establecen los lineamientos y la metodología, el monitoreo, la implementación y el acompañamiento continuo.

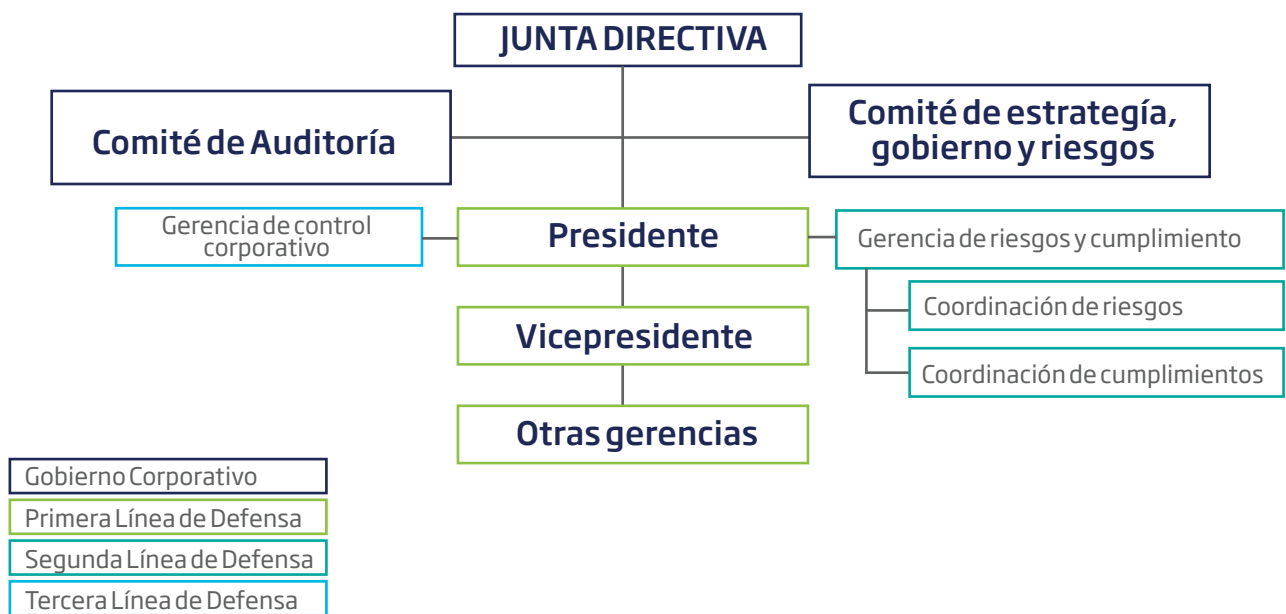
En Promigas, después del Presidente, la gerente de Riesgos y Cumplimiento es la persona con el cargo de mayor rango con responsabilidad de gestión de riesgos a nivel operacional. Su línea de reporte sobre la gestión de riesgos se dirige al Presidente de la Compañía y al Comité de Estrategia, Gobierno y Riesgos de la Junta Directiva.

La gestión de riesgos se trabaja de manera dinámica y permanente, revisando y actualizando las matrices de riesgo para identificar aquellas situaciones que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de los procesos y metas corporativas. En los casos en que se presenten riesgos en niveles no aceptables, se definen planes de acción oportunos junto con la segunda línea. Con ello, se busca gestionar efectivamente los riesgos, asignando con claridad las responsabilidades de riesgo, control y supervisión.

Nuestra Junta Directiva es el máximo órgano de gobierno para la gestión de riesgos. Desde esta instancia se hace seguimiento anual de los principales riesgos y se aprueban la Política Corporativa de Riesgos y los riesgos estratégicos. Adicionalmente, y de manera periódica, se comparte la información

pertinente con la Presidencia de Promigas y el Comité de Estrategia, Gobiernos y Riesgos, lo que evidencia la sinergia existente entre las instancias de gobierno de la organización.





Descripción de la Política de Riesgos y su aplicación durante el ejercicio

La política de riesgos se basa en una gestión integrada, con la participación activa de la Alta Gerencia, que permite tomar decisiones oportunas y eficaces.

Durante 2024, la gestión integral de riesgos incluyó la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos estratégicos, riesgos inherentes de mayor impacto, riesgos de negocio, riesgos de fraude, riesgos de derechos humanos (DD.HH.), riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad, riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo, así como riesgos asociados con la protección de datos personales en los diferentes procesos de la Compañía a todos los niveles. Esto permitió a la Alta Gerencia una visión completa de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta, permitiendo gestionarlos adecuadamente.

El ejercicio de riesgos estratégicos tomó en cuenta, entre la información de referencia y contexto, el plan de crecimiento futuro de la Compañía, lo que permitió definir un perfil de riesgos y establecer medidas adecuadas para su gestión.

Durante la gestión del 2024 se destacan:

- La finalización del primer ejercicio de identificación y valoración de los riesgos de fraude con enfoque de Malversación de Activos para Promigas. Estos riesgos fueron incorporados en la matriz ERM de la Compañía, con un alcance que abarca el ciclo de compras-pagos, incluyendo la revisión de procesos como Abastecimiento, Creación de Terceros, Inventarios, Cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y Administración de Contratos.
- La realización del diagnóstico de la Fundación Promigas para la implementación de iniciativas de riesgo-control y mejores prácticas (Riesgos de Negocio, Cumplimiento y Seguridad de la Información) desde la perspectiva de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento - GRC.
- El ejercicio de actualización de las matrices de riesgo-control para la línea de negocio de Financiación No Bancaria (FNB) teniendo en cuenta la nueva estructura y procesos recién implementados.
- La disminución en un 51% de los controles SOX, como resultado de la unificación de controles trasladados de Enlace a Promigas, asociado al proyecto Evolution.
- La implementación de la herramienta automática de monitoreo transaccional para la detección, generación y gestión de señales de alerta ABAC y LAFT - denominada VIGIA.
- El desarrollo de la primera semana de Seguridad de la información y Ciberseguridad con el objetivo de elevar

el nivel de conciencia e incentivar la cultura de seguridad en todos los colaboradores de la organización de Promigas y sus filiales incluyendo Junta Directiva.

- La capacitación de la Junta Directiva en temas de corrupción y lavado.
- La implementación de herramientas de análisis de datos, reportes y mejoras en el proceso para fortalecer el monitoreo de los riesgos de negocio.
- La divulgación del primer reporte TCFD sobre los riesgos y oportunidades climáticas a nuestras partes interesadas.
- La capacitación en Código de Conducta y riesgos, con una cobertura de 97.4% de los colaboradores y 100% cargos críticos de Promigas y sus filiales.
- El desarrollo de “focus groups” sobre conflictos de interés.
- El desarrollo del piloto de optimización y estandarización corporativa para la gestión de los riesgos y controles asociados a los procesos de la Gerencia de Talento Humano y Administrativa, logrando una reducción del 81% a través de la alineación y consolidación de los riesgos inherentes a estos procesos.
- El desarrollo de la campaña “Ser Corrupto no es normal”
- Las jornadas de seguridad con actividades de ingeniería social presenciales y virtuales, con el fin de identificar las

necesidades de capacitación para el desarrollo de estrategias.

- El análisis de riesgos de 80 proyectos estratégicos y transversales de la Compañía, con especial enfoque en proyectos solares o de generación-cogeneración, oportunidades de negocio, diversificación geográfica y análisis de escenarios para la toma de decisiones en diversos procesos.
- La reinducción en temas de Terceras Partes Intermediarias y riesgos de corrupción y soborno ABAC.



03

Materialización de riesgos durante el ejercicio

Se informa que no existió materialización de riesgos durante el período reportado.

04

Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos

Para mitigar riesgos, se implementaron planes de acción de manera oportuna, asignando responsabilidades claras de supervisión. Los principales planes incluyeron:



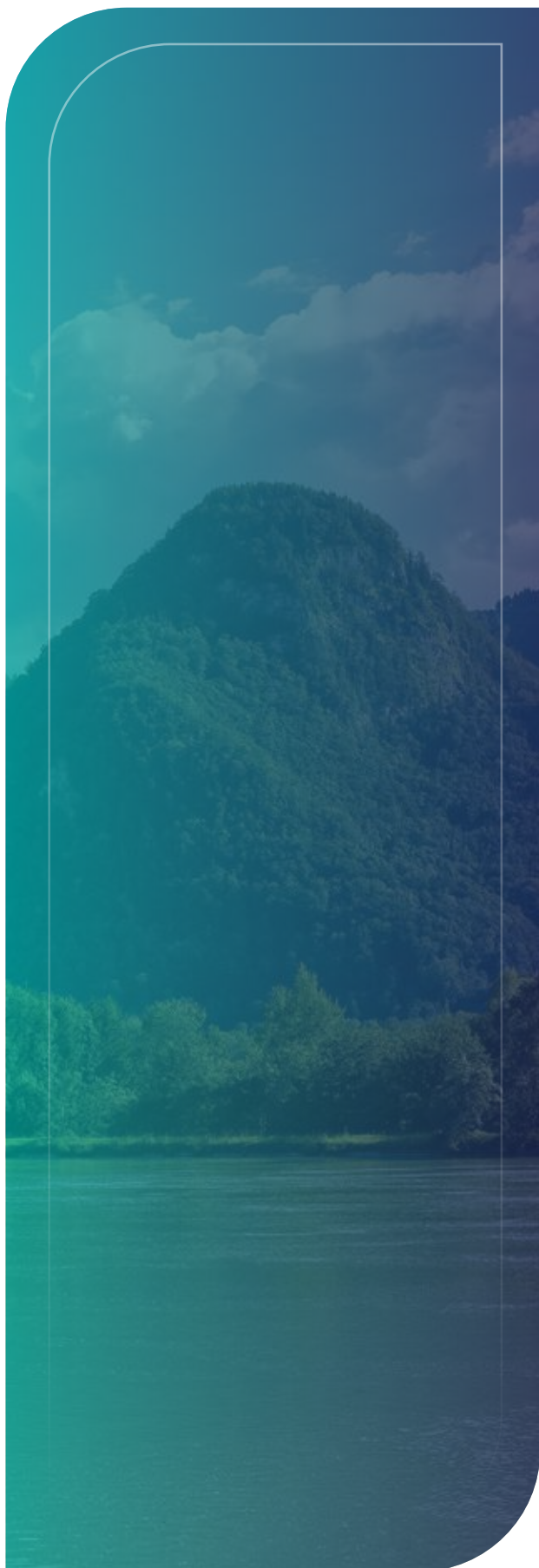
Segmentación de factores de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT).



Capacitación en seguridad de la información y cumplimiento de SOX.



Actividades pedagógicas, como la Jornada de Sostenibilidad Clue, para reforzar el análisis de eventos materializados de riesgos y fortalecer la cultura de reporte.



ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

1. Diferencias de funcionamiento de la Asamblea entre el régimen de mínimos de la normativa vigente y el definido por los Estatutos y reglamento de la Asamblea de la Sociedad

Promigas, en atención a su compromiso con la transparencia y la protección de sus accionistas, además de cumplir con los requerimientos legales en cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, ha implementado las siguientes buenas prácticas que superan los mínimos legales requeridos:

Mayor periodo de convocatoria:

La notificación para reuniones ordinarias se efectúa con una antelación de 30 días calendario. De esta forma, los accionistas cuentan con mayor tiempo al establecido en la ley para conocer la información de la Compañía y adoptar sus decisiones.

Aviso de convocatoria:

En el aviso de convocatoria a reuniones ordinarias se inserta el orden del día, enunciando con claridad e individualmente los temas objeto de consideración de la Asamblea General de Accionistas.

Recordatorio de reuniones:

Con antelación a las reuniones convocadas, se recuerda a los accionistas, a través del correo registrado, la fecha de la reunión y mecanismos para hacerse representar.

Transmisión en directo:

Buscando que los accionistas y demás personas que no puedan asistir a la reunión se enteren de su desarrollo, esta se transmite en línea.

Reformas estatutarias:

En caso de reforma de los Estatutos Sociales, se vota separadamente cada artículo o grupo de artículos.

02

Medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas

Promigas adoptó las siguientes medidas para la adecuada representación de sus accionistas. Estas fueron reveladas al mercado en general a través de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la página web de la Compañía:

- El aviso de convocatoria de la Asamblea Ordinaria de Accionistas fue publicado en un diario de amplia circulación nacional con la antelación establecida en sus estatutos, con el fin de que el mayor número de accionistas tuvieran la oportunidad de conocer la fecha, hora y orden del día de dicha Asamblea.
- En la convocatoria, se establecieron los requisitos que debían cumplir los poderes otorgados por aquellos accionistas que no pudieran asistir personalmente.

- Se publicó, como información relevante, la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas y el orden del día a desarrollar.
- Se publicó la convocatoria en la página web de la Sociedad acompañada de un instructivo de representación.
- Se dio a conocer a todos los empleados y contratistas de Promigas, la prohibición de representar a otro accionista en la Asamblea General de Accionistas.
- El Código de Buen Gobierno de Promigas, disponible en la página web (CODIGO DE BUEN GOBIERNO - 2024 (003) (002).pdf), contiene un capítulo sobre reglas particulares para la celebración de asambleas. Este incluye la prohibición de algunas conductas en aras de garantizar la transparencia de tales sesiones y unas obligaciones especiales que deben ser cumplidas por parte del secretario de la Asamblea General de Accionistas.
- Se puso a disposición de los accionistas, en el sitio web www.promigas.com, la información de los temas a tratar en la Asamblea General de Accionistas y los modelos de poderes.
- Se contó con el acompañamiento de Deceval y funcionarios de la Sociedad, para verificar los certificados de existencia y representación legal de las personas jurídicas y poderes de

representación otorgados, con sujeción a las disposiciones legales y los Estatutos Sociales.

- La Junta Directiva le recordó al secretario de la Asamblea General de Accionistas su obligación de velar por el cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 24 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia y en el Código de Buen Gobierno de la Sociedad.
- Se puso a disposición de los accionistas un correo para atender sus solicitudes o inquietudes.

03

Información y comunicación con los accionistas

Los canales utilizados por Promigas S.A. E.S.P. para comunicarse con sus accionistas y entregar información son:

- Página web: www.promigas.com
- Oficina de Relaciones con el Inversionista, dirigida por la Directora de Relaciones con el Inversionista: inversionistas@promigas.com
- Página web de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de la cual se divulga información relevante: www.superfinanciera.gov.co
- Canales de atención al accionista del Depósito Centralizado de Valores (Deceval), con quien tenemos un contrato de administración de acciones y quienes nos apoyan con ciertas solicitudes que

Llegan de parte de nuestros accionistas.
Sus canales de atención son:

Buzón: servicioalcliente@bvc.com.co

Líneas de atención al accionista:

Línea Gratuita Nacional: 018000 111 901 o **En Bogotá:** 601 307 71 27

Como parte de su compromiso con los inversionistas, Promigas se mantiene como emisor IR de la Bolsa de Valores de Colombia. En 2024, por duodécimo año consecutivo, obtuvo el reconocimiento IR, que ratifica su compromiso con el desarrollo de las mejores prácticas de revelación de información y relación con inversionistas.

En el 2024, se celebró el IV Encuentro IR de Emisores Andinos, una iniciativa Promigas realizada en alianza con la Bolsa de Valores de Colombia, con el fin de avanzar en la profesionalización de los equipos de IR locales y la adopción de los más altos estándares de relacionamiento con inversionistas y el mercado, revelación de información y adopción de buenas prácticas de ASG. Además, se propició un espacio para que a nivel de emisores se aportaran iniciativas de cómo avanzar en el desarrollo de un mercado de capitales regional más profundo, dinámico e inclusivo.

En marzo de 2024, se llevó a cabo el primer Café con Analistas en la ciudad de Bogotá, un evento exclusivo para analistas financieros y del sector. En este espacio, se presentaron los últimos resultados de la

Compañía, al igual que aspectos técnicos de los estados financieros y una actualización de los temas regulatorios. Posteriormente, en el mes de agosto, se llevó a cabo una segunda versión de este evento, denominada Almuerzo con Analistas. En esta ocasión, el espacio se enfocó en las perspectivas y coyuntura actual del sector gas y energía en Colombia, y el asesoramiento para el cierre de 2024. En ambas oportunidades, hubo espacios de preguntas y respuestas para que cada uno de los invitados pudiera hacer sus comentarios y resolver sus inquietudes.

Por último, durante 2024 se realizaron cuatro presentaciones de resultados trimestrales para los diferentes agentes del mercado. En ellas, se mostraron y sustentaron los resultados financieros de la empresa, se actualizó al mercado con respecto al estado del negocio y la regulación y se abrió el espacio a la audiencia para preguntas, contestadas directamente por el presidente de Promigas y sus altos directivos.



04

Número de solicitudes y materias sobre las que los accionistas han requerido información a la Sociedad

Durante el año 2024 se recibieron las siguientes solicitudes por parte de los accionistas:

Tipo de solicitud

Cantidad

Solicitudes internas
(Promigas y filiales)

307
solicitudes

Solicitudes externas
(inversionistas, analistas, reguladores y otros agentes del mercado)

320
solicitudes

Composiciones accionarias

94
solicitudes

Certificados accionarios, dividendos, retenciones (accionistas)

91
solicitudes

Total

627
solicitudes

Todas las solicitudes presentadas por los accionistas fueron debidamente atendidas.

05

Datos de asistencia a la Asamblea General de Accionistas

Durante el período evaluado, se celebraron dos (2) asambleas.

El 23 de marzo de 2024 se celebró la reunión ordinaria de Asamblea General de Accionistas, de manera presencial, en la sede social de la Compañía. Se convocó a los accionistas a través de nota en un periódico de amplia circulación nacional con la antelación establecida en los Estatutos y a través del correo electrónico que los accionistas tienen registrado en la correspondiente base de datos. Además, se fomentó su participación a través de publicaciones en la página web de la Superintendencia Financiera y de Promigas. En la Asamblea Ordinaria, se encontraban presentes o debidamente representadas 1 061 723 938 acciones ordinarias que representan el 93,56 % de las acciones en circulación.

El 27 de agosto de 2024, se celebró la reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, virtualmente. Se convocó a los accionistas a través de nota en un periódico de amplia circulación nacional con la antelación establecida en los Estatutos y a través del correo electrónico que los accionistas tienen registrado en la correspondiente base de datos, además, se fomentó la participación a través de publicaciones en la página web de la Superintendencia Financiera y de Promigas.

En dicha reunión, estuvieron representadas 1 045 465 572 acciones ordinarias que representan el 92,12 % de las acciones ordinarias en circulación.

06

Detalle de los principales acuerdos alcanzados

Dentro de los principales acuerdos alcanzados en su reunión ordinaria, la Asamblea consideró y decidió sobre asuntos propios de las reuniones ordinarias, como la aprobación de Estados Financieros, Informe de Gestión, Informe del Revisor Fiscal, elección de Junta Directiva, reforma de los Estatutos Sociales, proyecto de distribución de utilidades, entre otras funciones señaladas en los Estatutos Sociales y en la ley.

La asamblea extraordinaria se convocó para autorizar emisiones de bonos. En el marco de esta reunión, con ocasión de la proposición del representante de algunos accionistas, la Asamblea General de Accionistas, con el voto del 95,92 % de las acciones representadas en la reunión, aprobó ampliar el orden del día para incluir el punto de "Elección de Junta Directiva" para el tiempo restante del actual periodo institucional, que culmina en marzo de 2025.





PROMIGAS